



CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2019

Señor Ministro de Hacienda de la Nación
Lic. Nicolás Dujovne
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a usted a fin de expresar nuestra profunda preocupación ante la Resolución 50/2019, publicada el pasado 7 de febrero en el Boletín Oficial, por la cual se establece el incremento en las tasas de intereses resarcitorios y punitivos que, desde el 1º de abril, alcanzarán mensualmente la suma equivalente a 1,2 y 1,5 veces, respectivamente, la tasa nominal anual del canal electrónico para depósitos a plazo fijo en pesos a 180 días, del Banco de la Nación Argentina.

Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) consideramos que, en un contexto recesivo en el que la actividad acumula 13 meses con descenso de ventas y aumento de costos y servicios, la referida actualización de montos por incumplimiento fiscal generará la posibilidad de que el propio Estado lleve al cierre de pequeñas y medianas empresas que se encuentran asfixiadas por la actual situación económica, mientras que arrastrará a otras tantas a la morosidad, o lo que sería mucho más grave, a la informalidad como único camino posible para subsistir.

Lejos de entender el incumplimiento como estrategia especulativa, las pymes, que hemos advertido en más de una ocasión la creciente transferencia de recursos del sistema productivo al financiero, reclamamos que se reconsidere esta disposición con el objeto de resguardar al ya dañado sistema productivo nacional, responsable del 70 % del empleo argentino.

En virtud de lo mencionado, y con la convicción y la voluntad de encontrar caminos alternativos que preserven el empleo y alienten la producción y la inversión, es que le solicitamos una pronta audiencia con autoridades de esta Confederación.

Sin otro particular, y a la espera de una favorable respuesta, nos despedimos con distinguida consideración.


JOSE A. BERECIARTÚA
Secretario General


GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente





Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Fecha: / / 2019

DESTINATARIO

Señor Ministro de Hacienda de la Nación

Lic. Nicolás Dujovne

Balcarce 186

1086 - CABA

LOCALIDAD

Firma:

Aclaración:

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

